

BANDE / NIVEL	USOS / NIVEL
BANDE A' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE B' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE C' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE D' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE E' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE F' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE G' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE H' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE I' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE J' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE K' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE L' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE M' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE N' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE O' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE P' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE Q' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE R' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE S' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE T' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE U' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE V' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE W' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE X' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE Y' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA
BANDE Z' 100 PISO	ALMACEN DE EQUIPOS DE MEDICINA

ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA DEL PROYECTO "RECONSTRUCCION DEL HOSPITAL SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"

UBICACION:  
Distrito: TUMBES Provincia: TUMBES Departamento: TUMBES

ESPECIALIDAD: SEGURIDAD

PLANO: PLANTA PRIMER PISO - SECTOR A

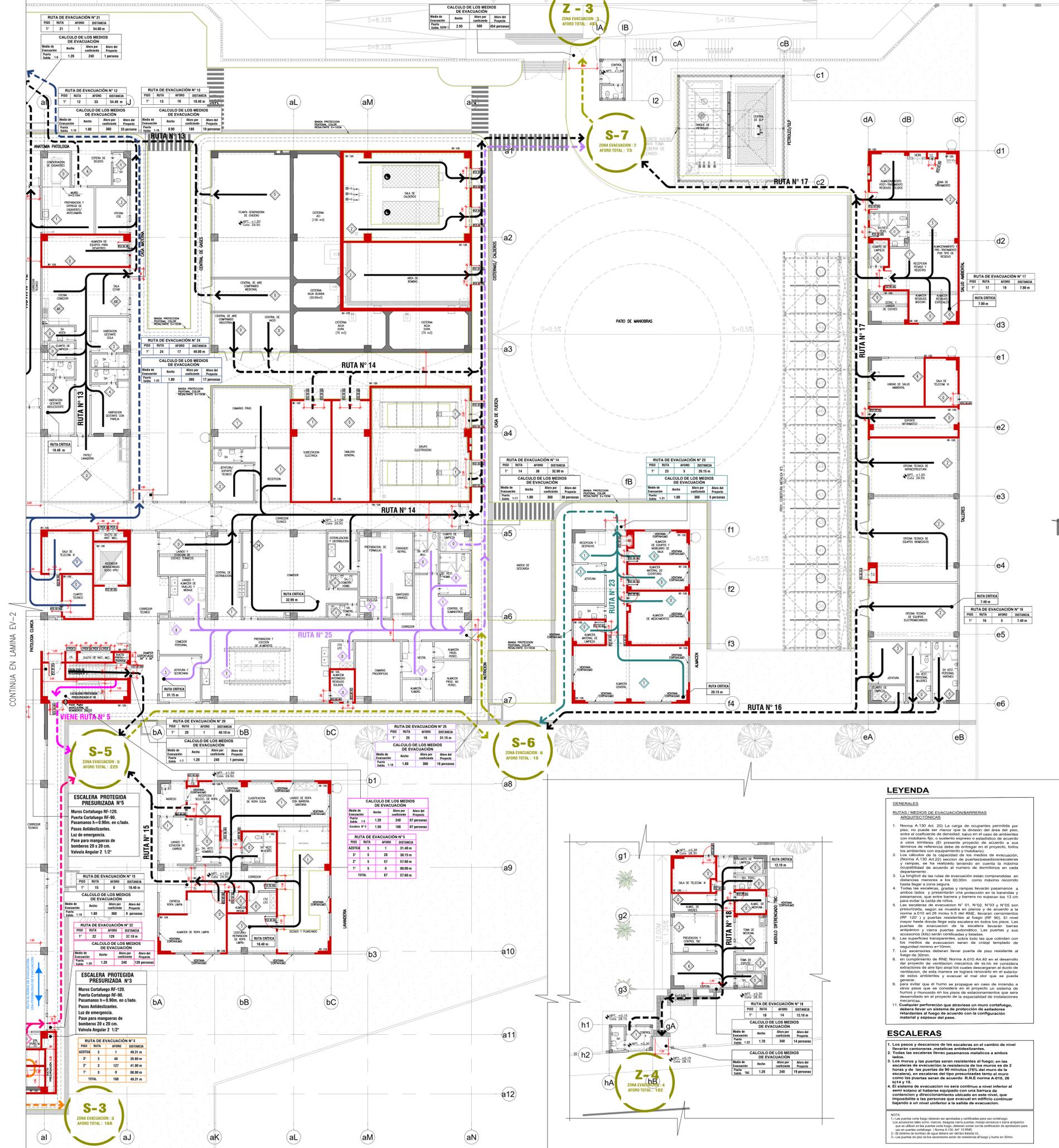
ELABORADO POR: CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO RUC: 2060775938

PROFESIONAL RESPONSABLE: ARG. HERMES VILLANENA MONTALVO CAP: 3091

CAO: ARCHIVO

FECHA: ABRIL 2022 ESCALA: 1/125

LABORA: EV-03



LEYENDA EVACUACION

	RUTA DE EVACUACION
	CANTIDAD DE PERSONAS NUMERO DE ZONA DE EVACUACION
	INICIO DE RUTA
	AFORO DE PERSONAS POR AMBIENTE
	RUTA DE EVACUACION EN EXTERIOR
	AREA DE REFUGIO 1
	AREA DE REFUGIO 2
	MURO RESISTENTE AL FUEGO MINIMO 2 HORAS R.N.E. norma A-130 art. 82, 85 (INP ESTRUCTURAL)
	ESTACIONAMIENTO PARA BOMBEROS
	LINEA AMARILLA DE PROTECCION PEATONAL
	PASE PEATONAL EN ESTACIONAMIENTO CON PINTURA EN PISO
	PUNTO MAS DESFAVORABLE PARA LA DISTANCIA DE EVACUACION
	ZONAS DE SEGURIDAD

LEYENDA PUERTAS CORTAFUEGO

SIMBOLO	TIPO	RESISTENCIA AL FUEGO	EQUIPO POR PUERTA
	Limitada	90 min.	Brazo cierra puertas + barra antipánico + manija + trador + bisagras
	Certificada	RP-45	Brazo cierra puertas + manija + bisagras

RUTAS DE EVACUACION AFORO POR RUTA DE EVACUACION

RUTA	COLOR	1° Piso	2° Piso	3° Piso	AZOTEA	TOTAL	
01	Red	175	47	01	01	223	
02	Green	185	43	01	01	229	
03	Blue	127	40	01	01	168	
04	Purple	28				28	
05	Orange	56	28	01	01	87	
06	Yellow	113				113	
07	Light Blue	85				85	
08	Light Green	12				12	
09	Light Orange	39				39	
10	Light Purple	9				9	
11	Light Red	75				75	
12	Light Green	33				33	
13	Light Blue	10				10	
14	Light Purple	38				38	
15	Light Orange	8				8	
16	Light Yellow	05				05	
17	Light Blue	19				19	
18	Light Green	14				14	
19	Light Orange	01				01	
20	Light Purple	01				01	
21	Light Red	01				01	
22	Light Green	129				129	
23	Light Blue	5				5	
24	Light Purple	17				17	
25	Light Orange	16				16	
TOTAL		03	627	573	158	04	1365

RUTAS DE EVACUACION DISTANCIA DE EVACUACION

RUTA	COLOR	1° Piso	2° Piso	3° Piso	AZOTEA	TOTAL
01	Red	57.00	37.50	31.50	57.00	
02	Green	48.00	30.40	38.40	48.00	
03	Blue	41.00	35.60	33.70	41.00	
04	Purple	33.00			33.00	
05	Orange	57.80	38.15	31.40	57.80	
06	Yellow	54.50			54.50	
07	Light Blue	56.10			56.10	
08	Light Green	11.20			11.20	
09	Light Orange	47.60			47.60	
10	Light Purple	32.50			32.50	
11	Light Red	33.20			33.20	
12	Light Green	54.40			54.40	
13	Light Blue	18.40			18.40	
14	Light Purple	32.90			32.90	
15	Light Orange	18.40			18.40	
16	Light Yellow	7.40			7.40	
17	Light Blue	7.80			7.80	
18	Light Green	12.10			12.10	
19	Light Orange	54.40			54.40	
20	Light Purple	40.10			40.10	
21	Light Red	54.80			54.80	
22	Light Green	37.10			37.10	
23	Light Blue	20.15			20.15	
24	Light Purple	49.00			49.00	
25	Light Orange	31.15			31.15	

**LEYENDA**

**GENERALIDADES**

**RUTAS / MEDIOS DE EVACUACION/BARRERAS ANTIFUEGO**

- Norma A 130 Art. 20 La carga de ocupantes permitida por piso, no puede ser menor que la división del área del piso entre el coeficiente de densidad, salvo en el caso de ambientes con mobiliario fijo, o cualquier espacio en el cual se encuentren los ambientes con equipamiento y mobiliario.
- Las rutas de evacuación deben ser de fácil acceso y libre de obstáculos, en su recorrido no deben tener puertas de apertura hacia el interior de los ambientes.
- La longitud de las rutas de evacuación desde cualquier punto de la planta hasta la salida de emergencia no debe ser mayor a 60.00m, como máximo recorrido hasta llegar a zona segura.
- Todas las escaleras, gradas y rampas llevarán pasamanos a ambos lados y en su recorrido no deben tener puertas de apertura hacia el interior de los ambientes, que entre barrera y barrera no superen los 13 cm para evitar la caída de personas.
- Las escaleras de evacuación N° 01, N° 02, N° 03 y N° 05 son presurizadas, según se muestra en planos y de acuerdo a la norma A 130 art. 26 inciso 5.5 del R.N.E. llevarán cerramientos (RF 120) y puertas resistentes al fuego (RF 90). El nivel superior de evacuación debe tener cerramientos (RF 120) y puertas resistentes al fuego (RF 90). Las puertas y sus accesorios (kits) serán certificados y listados.
- Los sistemas de evacuación serán de cristal laminado de seguridad mínima en forma.
- Los accesorios deberán llevar puerta de piso resistente al fuego de 30 min.
- En cumplimiento de R.N.E. Norma A 010 Art. 40 en el desarrollo del proyecto de ventilación mecánica de alta se considerará extractores de aire tipo axial los cuales descargarán al ducto de ventilación, de esta manera se logrará renovar el aire exterior de estos ambientes y evacuar al mal olor que se pueda generar.
- Para evitar que el humo se propague en caso de incendio a otros pisos que se considere en el proyecto un sistema de humos y monedas en los pisos de adyacencias que será desarrollado en el proyecto de la especialidad de instalaciones.
- Cualquier perforación que atraviese un muro cortafuego, deberá llevar un sistema de protección de selladores retardantes al fuego de acuerdo con la configuración material y espesor del pase.

**ESCALERAS**

- Los pases y descensos de las escaleras en el cambio de nivel llevarán contrapesos metálicos antideslizantes.
- Todas las escaleras llevarán pasamanos metálicos a ambos lados.
- Los muros y las puertas serán resistentes al fuego, en las escaleras de evacuación la resistencia de los muros es de 2 horas y de los puertas de 90 minutos (75 del muro de la escalera), en escaleras del tipo presurizadas tanto el muro como las puertas serán de acuerdo R.N.E. norma A 010 art. 26 b) 14 y 15.
- El sistema de evacuación no será continuo a nivel inferior al semi sótano al haberse equipado con una barrera de contención y direccionamiento ubicado en este nivel, que impida a las personas que evacúan en edificio continuar bajando a un nivel inferior a la salida de evacuación.

**NOTA:**

- Las puertas serán de tipo resistentes al fuego y deberán llevar un sistema de protección de selladores retardantes al fuego de acuerdo con la configuración material y espesor del pase.
- Las escaleras deberán tener pasamanos metálicos antideslizantes.
- Las puertas y las rampas serán resistentes al fuego, en las escaleras de evacuación la resistencia de los muros es de 2 horas y de las puertas de 90 minutos (75 del muro de la escalera), en escaleras del tipo presurizadas tanto el muro como las puertas serán de acuerdo R.N.E. norma A 010 art. 26 b) 14 y 15.
- El sistema de evacuación no será continuo a nivel inferior al semi sótano al haberse equipado con una barrera de contención y direccionamiento ubicado en este nivel, que impida a las personas que evacúan en edificio continuar bajando a un nivel inferior a la salida de evacuación.